



### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Vivienda y Urbanismo ha considerado el proyecto de Comunicación **40307 CD – FP-PS** de la diputada Rosana BELLATTI, por el cual se solicita a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, disponga informar sobre distintos aspectos conforme las disposiciones de la Resolución 2134/2020 para la operatoria de construcción en Lote Propio; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para, conforme las disposiciones de la Resolución 2134 del 2020 para la operatoria de construcción en Lote Propio, solicitar a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo:

- a) evalúe la posibilidad de otorgar la financiación del 100% del incremento del costo de la construcción por parte del Estado Provincial;
- b) tenga a bien informar cuales son los aspectos que tendrá en cuenta la DPVyU para evaluar la posibilidad de establecer la redeterminación de costos conforme a lo emanado del artículo 2 de dicha Resolución;
- c) evalúe la posibilidad de modificar el inciso g del título V Anexo A, no haciendo exigible estar al día con el pago de las cuotas de amortización;
- d) analice incorporar en el texto la prórroga del plazo para el inicio del cobro de las cuotas, respecto del tiempo como del periodo de demora que lleva la obra como consecuencia de la desfinanciación producida; y,
- e) tenga a bien informar los aspectos que se tendrán en cuenta en la evaluación de la continuidad de los convenios suscriptos por la provincia con los municipios y comunas.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Sala de la Comisión por meet, 07 de octubre de 2020.**

**FIRMANTES: PACCHIOTTI, Dámaris**

**BELLATTI, Rosana**

**CANDIDO, Juan Cruz**

**PINOTTI, Pablo**